

## DEBERES PARA CON EL AGUA Y EL SANEAMIENTO

Es interesante el comportamiento de las personas hoy día, porque es moda estar en una constante “protesta por mis derechos”, resaltando que “todos” tenemos derechos. Lo que es muy cierto, la humanidad caminó por cantidad de injusticias que aún se ven, sin embargo, en procura del correcto desarrollo de los pueblos, todas las personas deben tener claro que a la par de cada derecho para convivir en sociedad, se tiene “un deber”, “una obligación”, “una tarea” a realizar, para equitativamente también ser merecedor de ese derecho.

Por lo que ese comportamiento es fundamental para con el Agua y el Saneamiento. Se comprende, ante valores morales/éticos que un balance equitativo y de responsabilidad (por generaciones, se tiene que algo que se nos preste debe regresarse igual o en mejores condiciones) se requiere entonces que el agua después de ser utilizada, se regrese a la Naturaleza en “buenas condiciones”. Por ello, la comprensión del tema se guía en varios principios:

**Principio 1)** Todas las aguas usadas (residuales), cualquiera que sea su origen, deben recibir tratamiento, removiendo contaminantes, antes de su regreso a la Naturaleza.

**Principio 2)** Entre menos cosas se le echen al agua, menos cosas se le deben quitar, en consecuencia, los procesos para el tratamiento de esas aguas residuales serán menos complicados. Este tema es contradictorio para muchas personas. En específico, en referencia al manejo del papel higiénico, su consideración puede valorarse en base a dos conceptos:

- 1) Si la inquietud camina hacia que el papel higiénico se puede o no descomponer en el tanque séptico, la respuesta es que si, se podría descomponer ahí, dependiendo de que ese tanque se haya proporcionado correctamente en lo que corresponde a sedimentación y flotación, como teniendo el volumen apropiado para la población que atienda. Igual, el origen del papel, la celulosa, requiere de "mayor esfuerzo" en los microorganismos para degradarse, porque es una molécula compleja.
- 2) Lo otro, refiere a criterios ambientales y de correspondencia sincera de las personas en vínculo con el proceso que reduce efectos negativos contra el ambiente. De manera que, con las medidas higiénicas del caso, ese papel, como residuo sólido que es, puede ser tratado como tal. y menor será el impacto negativo al suelo cuando el agua tratada se infiltre. Por supuesto, no es correcto tener simplemente un basurero para esos papeles, sino que debe tenerse con tapa, manejar los residuos con una bolsa u otro medio, como medidas sanitarias apropiadas en el cumplimiento de parámetros de higiene. Por otro lado, si en un baño no hay basurero, las personas tiran de todo por el inodoro, la caja del tubo de pasta, ese tubo, recipientes de medicamentos, preservativos y cuando las mujeres están en su período, tiran la envoltura y la toalla sanitaria usada. (También, en esta línea, antes de lavar platos y ollas, quitar en seco los sólidos sobrantes, para manejarlos también como residuos sólidos).

**Principio 3)** Al hacer uso racional y eficiente del agua, la producción de aguas residuales será un volumen menor; por lo que las dimensiones de las unidades o elementos en el proceso para el tratamiento de las aguas residuales también serán menores.

- En correlación a este principio se aplican criterios referidos a la promoción de prácticas donde se utilice la menor cantidad de agua proveniente del sistema de cañería. Llevando a cabo acciones para que el agua residual después de tratada se reutilice; se reincorpore a procesos productivos o de servicio. Así como, se cuente con medios para el aprovechamiento de agua de lluvia y su utilización en actividades cotidianas.

**Principio 4)** Universal y fundamental también aplicado en los procesos para el tratamiento de las aguas residuales: “la materia no se crea ni destruye, solo se transforma”.

**Principio 5)** Las unidades para el tratamiento de aguas residuales se deben dimensionar para condiciones máximas, no para promedios, menos para mínimos, porque las fallas se dan cuando la ocupación es máxima, dadas las mayores descargas en esos momentos.

Hoy es preponderante en las personas el compromiso con el agua y el saneamiento, el control de fugas, como el desarrollo de múltiples posibilidades para llevar adelante acciones eficientes. No debe ser que por vivir en un territorio donde hay mucha agua no sea responsable su manejo. Todo es actitud, por ello siempre se requiere comprender y tener la conciencia apropiada.